

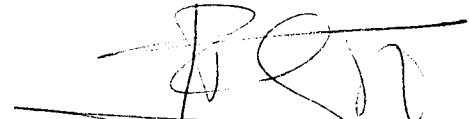


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
14 NOV 2017
Recibido: 10⁰⁰ No.
Exp. N° 33839

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su reconocimiento a la murga "La Cotorra" en su 10° aniversario como un movimiento cultural y social icónico de la expresión artística provincial.


Silvia Augsburg
Diputada Provincial


ADEN HECTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

La murga es por definición una manifestación comunitaria, una construcción social. Un lenguaje que comunica identidad. La experiencia de participar en ella produce además de una vivencia expresiva y estética, una transformación de saberes, valoraciones, destrezas que se inscriben en un proceso de crecimiento personal y a su vez construye un bagaje de aprendizajes no formales, una determinada forma de organización a través de la cual se conectan los integrantes con la realidad, interactuando con su medio, seleccionando, interpretando hechos, acontecimientos y vínculos de una determinada forma.

La murga como estrategia de la cultura popular y como movimiento social es profundamente solidaria y compartida, es un fenómeno social, artístico e ideológico. Rescata el sentido de la vecindad, la posibilidad de exteriorizar la bronca, de leer y comprender la realidad desde múltiples miradas, exaltar el valor de la vida y ponerle voz a las luchas y los sueños de los que muchas veces no pueden alzar las propias.

La Cotorra nació en 2007. Es un colectivo cultural y social que con gran esfuerzo se va desarrollando año a año. A lo largo de su historia se ha propuesto enormes desafíos. Fue la primera murga argentina que logra la admisión al Carnaval Mayor del Uruguay, concursando en la ciudad de Montevideo, y fue a partir de la presentación de La Cotorra en el Concurso Oficial del Carnaval Uruguayo que muchos jóvenes, artistas y amantes del género se animaron y empezaron a darle forma a nuevas agrupaciones que hoy vemos como un movimiento cultural que crece en la región.

En la ciudad de Rosario fueron pioneros junto a otras experiencias en la difusión del género, como así también en la adaptación de este a la realidad de nuestro país y fundamentalmente de identificación con la Provincia.

La murga, además ha participado en giras artísticas junto a Eduardo «Pitufo» Lombardo, la murga uruguaya Queso Magro y Los Mareados -reconocido conjunto uruguayo de murga canción-. También fueron invitados como soporte en las presentaciones de las murgas Agarrate Catalina y La Trasnochada (ambas ganadoras varias veces del Carnaval Uruguayo). Además, fueron teloneros del cantante uruguayo Alejandro Balbis y llevaron su espectáculo (cinco en total, desde que se creó la murga) recorriendo las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba e innumerables ciudades y localidades de toda nuestra Provincia.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dentro de las actividades artístico-sociales que desarrollaron podemos destacar una gran articulación con otras organizaciones sociales como son el Centro de Ex Combatientes y también el Centro Cultural de La Toma.

También han participado en distintas instancias con parte del su repertorio (Carnaval Rodante, etc.) o preparando temas especialmente para determinados eventos, por ejemplo, las Olimpiadas Santafesinas, la Jura de Lealtad a la Bandera con niños/as de las escuelas en el Monumento a la Bandera (Municipalidad de Rosario). Junto a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente trabajaron conjuntamente sobre el tema de la higiene urbana y la necesidad del reciclado para cuidar el planeta, con intervenciones programadas en distintos barrios de Rosario. También fueron quienes, en mayo de 2017 y ante la llegada del ex presidente uruguayo José «Pepe» Mujica a nuestra provincia, entonaron la canción La Memoria de autoría propia en el cierre de una de sus charlas en la ciudad de Santa Fe.

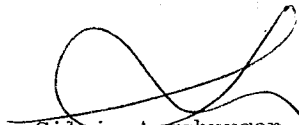
Por otro lado, la murga desde hace algunos años viene dando talleres para adultos y niños/as, y gracias a esta experiencia, algunos de los grupos que participan en estos talleres con el tiempo se han constituido en Murgas de estilo uruguayo.

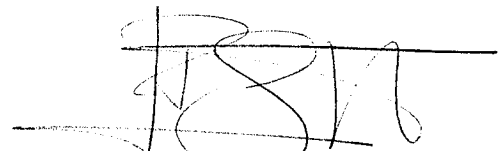
Desde hace tres años organizan El Tablado Nacional (Encuentro Argentino de Murgas de Estilo Uruguayo) que en su última edición contó con la participación de más de 40 murgas de todo el país. Éste es un espacio que nació con el sueño de difundir el género y también con la impronta de formación de murguistas. En el mismo, además de mostrar las producciones de las murgas asistentes, se desarrollan talleres de percusión, vestuario, maquillaje, puesta en escena, etc., siendo un lugar para el encuentro y la confraternidad entre quienes comparten la misma pasión por la murga.

Para este colectivo, la murga es una forma de vida. Es el camino elegido para vivir, porque expresa una posición tomada y asumida. Es la posibilidad de pensar y pensarse, de identificarse y reconocerse, de divertirse y decir en el contexto social que vivimos que lo que hacemos sólo tiene sentido con el otro, para reflexionar, para soñar, planear y llevar adelante también cambios profundos y transformadores. En esta oportunidad, la murga se encuentra ante un nuevo desafío. Esta vez será con el espectáculo de los 10 años de la agrupación, que se le presenta una nueva búsqueda de un emergente espectáculo integral.

En este momento de conmemoración de su camino recorrido, y en reconocimiento del gran trabajo social, artístico e ideológico que realizan, apoyamos su labor diaria e instamos al crecimiento de estos espacios tan importantes de la cultura popular.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Silvia Augsburger
Diputada Provincial


RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

